

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **30164** SINOVA MEDIOAMBIENTAL, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión del día 14 de septiembre de 2011, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en la ciudad de Oviedo en el domicilio social, Plaza de la Gesta, 2, el día 24 de octubre de 2011, a las 12:00 horas en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 25 de octubre de 2011, en el mismo lugar y hora con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de Sinova Medioambiental, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios del patrimonio neto, y flujo de efectivo) correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión Social.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los anteriores acuerdos.

Quinto.- Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Complemento de Convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del Orden del día. Este derecho deberá ejercitarse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Derecho de representación: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de Accionistas por medio de otra persona (aunque no sea accionista), confiriendo la representación por escrito, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información: Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, a formular las preguntas que estimen pertinentes en los términos contemplados por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, así como a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega y el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y, de aquella documentación prevista en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Oviedo, 14 de septiembre de 2011.- La Secretaria del Consejo de Administración, María del Carmen García Trabanco.

ID: A110069223-1

cve: BORME-C-2011-30164